



DON JUAN FERRER MARTINEZ, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Certifico:QUE en la sesión de segunda convocatoria celebrada por la Ilustre Corporación municipal con fecha veinte y cuatro de los corrientes, se adoptó entre otros el siguiente.

PARTICULAR/" Previa declaración de urgencia se dió cuenta de un oficio de la Excma. Diputación provincial de Sevilla, interesando se designe persona de esta Corporación municipal que la represente en la Asamblea General de representantes de municipios para tratar de la confección de un Estatuto Regional con arreglo a los preceptos del título primero de la Constitución de la República. La Corporación acordó por unanimidad designar al Teniente de Alcalde Don Ramón Roman Otón para que asista a la referida Asamblea llevando la representación de este Ayuntamiento, en unión del Señor Alcalde Presidente Don Cristóbal Giron Romera que ya fué designado en otra sesión."

Y para que conste y remitir al señor Presidente de la Excma. Diputación provincial de Sevilla, expido la presente que visa el señor Alcalde en Bujalance a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y dos.

Vº Bº.-

EL ALCALDE,

*Cristóbal Giron Romera*

*[Handwritten signature]*

